



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 094

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS, DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

- | | |
|-------------------------------------|----------------------|
| C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA | PRESIDENTA MUNICIPAL |
| LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA | CONSTITUCIONAL |
| C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA | SÍNDICO MUNICIPAL |
| C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA | PRIMERA REGIDORA |
| LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA | SEGUNDO REGIDOR |
| C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS | TERCERA REGIDORA |
| C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO | CUARTO REGIDOR |
| C. MARÍA LUISA REY ROSAS | QUINTO REGIDOR |
| LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA | SEXTA REGIDORA |
| | SÉPTIMO REGIDOR |

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;

Handwritten signatures and a red circle with the number '1' are present at the top of the page.



2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;
6. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024;
7. INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES;
8. PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS EN RAZÓN A SUS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024;
9. ASUNTOS GENERALES;
10. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

doctz Hanyl Bana B
2

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTO QUE **EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR,** SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, **EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR,** MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO LA SECRETARIA INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR **EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR,** PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN, DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EN ESTA SESIÓN NO SE INSCRIBIERON ASUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.


PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO EL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

dest. Manuel Bana 2

3



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ:
SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN
COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

VÍA CORREO ELECTRÓNICO SE RECIBIÓ OFICIO DE LA COORDINACIÓN DE
PROCESO LEGISLATIVO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO
QUE EN SESIÓN REALIZADA EN FECHA DOS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO,
LA H. “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, TUVO A BIEN APROBAR
MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER
PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL
ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO.

LO ANTERIOR PARA EFECTO QUE ESTE AYUNTAMIENTO HAGA LLEGAR SU
VOTO EN RELACIÓN AL DECRETO CONSTITUCIONAL, Y SE PERMITA
INTEGRAR LA VOLUNTAD DEL CONSTITUYENTE PERMANENTE DEL
ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LO PRECEPTUADO POR EL
ARTÍCULO 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS
ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANOS; 148 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE MÉXICO; 28, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA
MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE A LOS INTEGRANTES
DEL CABILDO, LA APROBACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA
EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 5 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y
CUARTO DEL ARTÍCULO 18 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI DESEABAN
REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO
MANIFESTARON LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE
ORADORES; PARA LO CUAL, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
INFORMO QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO
DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN
II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO
APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS
INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,
EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL
ARTÍCULO 5 Y LOS PÁRRAFOS SEGUNDO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 18 DE
LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

Dr. Nélson Bana R.
4





SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFIQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA H. "LXI" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CUARTO. - PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME MENSUAL CON RELACIÓN DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, INFORMO AL PLENO LO SIGUIENTE:

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 FRACCIONES IV TER Y VI TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ME PERMITO INFORMAR A USTEDES QUE TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, Y CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, PARA EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTE LA HACIENDA MUNICIPAL.

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO MÉXICO Y MUNICIPIOS, HAGO DEL CONOCIMIENTO QUE EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, EN EL MES DE MARZO DEL AÑO 2024, SE REGISTRARON 5 BAJAS, 4 POR RENUNCIA VOLUNTARIA Y 1 POR TRAMITE DE PENSIÓN.

ASÍ MISMO, SE INFORMA QUE COMO YA SE HA MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, EN EL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CONSTANTEMENTE SE DA SEGUIMIENTO POR EL ÁREA JURÍDICA DEL ESTADO PROCESAL QUE GUARDAN TODOS Y CADA UNO DE LOS LITIGIOS RADICADOS EN DICHO TRIBUNAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DE LAS MODIFICACIONES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, SE IMPLEMENTAN LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES A LA PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE CONFLICTO LABORAL, POR LO QUE PREVIO A QUE SE LLEVE A CABO UN DESPIDO SE VERIFICA CON EL ÁREA JURÍDICA Y LA TESORERÍA MUNICIPAL LAS PRESTACIONES A QUE TIENE DERECHO EL SERVIDOR PÚBLICO; ASÍ MISMO, SI EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL O NO PARA CUBRIR LAS MISMAS, DE LO ANTERIOR SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO AL CABILDO MEDIANTE EL INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE.

[Firmas manuscritas]

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

PUNTO NO. 7

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

INFORME MENSUAL CON RELACIÓN AL NÚMERO Y CONTENIDO DE LOS EXPEDIENTES PASADOS A COMISIÓN, CON MENCIÓN DE LOS QUE HAYAN SIDO RESUELTOS Y DE LOS PENDIENTES.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DIERA A CONOCER EL INFORME CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, INFORMO A USTEDES QUE:

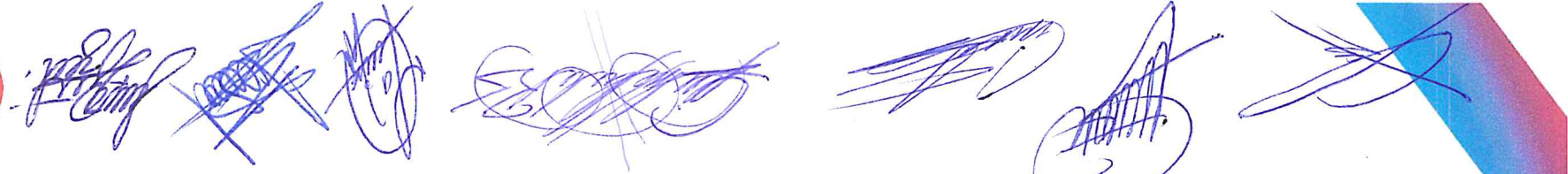
EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 12, DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE TURNÓ A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN LA REALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA MUNICIPAL, MISMO QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTES SU CUMPLIMIENTO; EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 88, DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTACIÓN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE PANTEONES, MISMO QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTES SU CUMPLIMIENTO.

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 92, DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y REGLAMENTACIÓN LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y ESTUDIO FINANCIERO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE OPERAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE POLOTITLÁN O EN SU CASO AL NO CONTAR CON CAPACIDAD FINANCIERA PARA OPERARLO, JUSTIFIQUE, FUNDE Y MOTIVE LA POSIBILIDAD DE LA PROMOCIÓN DE ABROGACIÓN DEL DECRETO DE SU CREACIÓN; ASÍ MISMO, SE LA REALIZACIÓN DE UN ANÁLISIS Y ESTUDIO FINANCIERO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE OPERAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN O EN SU CASO AL NO CONTAR CON CAPACIDAD FINANCIERA PARA OPERARLO, JUSTIFIQUE, FUNDE Y MOTIVE LA POSIBILIDAD DE LA PROMOCIÓN DE ABROGACIÓN DEL DECRETO DE SU CREACIÓN, MISMO QUE A LA FECHA SE ENCUENTRA PENDIENTES SU CUMPLIMIENTO. DE IGUAL FORMA, ME PERMITO MANIFESTAR QUE NO SE HAN TURNADO NUEVOS EXPEDIENTES A COMISIONES.

DE LO QUE SE DIERON POR ENTERADOS LOS EDILES.

2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México

6





PUNTO NO. 8

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS EN RAZÓN A SUS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER EL INFORME TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES EDILICIAS A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTABLECE QUE LAS COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO, DEBERÁN ENTREGAR EN SESIÓN ORDINARIA, UN INFORME TRIMESTRAL QUE PERMITA CONOCER Y TRANSPARENTAR EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, TRABAJO Y GESTIONES REALIZADAS.

POR LO ANTERIOR, INFORMO AL PLENO QUE PREVIAMENTE EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE RECIBIERON DE LAS COMISIONES EDILICIAS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: TODA VEZ QUE LOS INFORMES DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDORES Y REGIDORAS, CORRESPONDIENTES AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2024, HAN SIDO ENTREGADAS EN TIEMPO Y FORMA A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SE SOLICITA A LOS EDILES, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MISMOS Y DAR POR PRESENTADOS DICHS INFORMES.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA PROPUESTA PRESENTADA Y SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARÁN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMA QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN ORADOR PARA EL PUNTO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYO A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

Handwritten signatures and a red circle with the number 7.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTTILÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS INFORMES TRIMESTRALES CORRESPONDIENTES AL PRIMER INFORME TRIMESTRAL DEL AÑO 2024, DE LAS COMISIONES EDIFICIAS EN RAZÓN A SUS ACTIVIDADES, TRABAJOS Y GESTIONES REALIZADAS Y DARLOS POR PRESENTADOS.

PUNTO NO. 9

ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ QUE SE REGISTRARON CUATRO ASUNTOS GENERALES PARA ESTA SESIÓN, LOS CUALES CORREN A CARGO DEL SEGUNDO REGIDOR, SEXTA REGIDORA, SÉPTIMO REGIDOR Y SÍNDICO MUNICIPAL.

ASUNTO GENERAL 1

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, MANIFESTÓ: LOS VECINOS DE SAN ANTONIO ESCOBEDO NORTE SOLICITAN DOS LÁMPARAS ANTES DEL ARROYO Y EL TOPE ANTES DEL PUENTE DEL ARROYO.

ASUNTO GENERAL 2

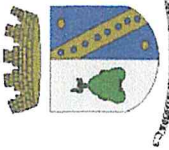
EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: PARA EL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL SE REQUIERE EQUIPO DE COMPUTO, YA QUE SE DESCOMPUSO.

ASUNTO GENERAL 3

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: INFORMARLES DE LOS ASUNTOS QUE SE TURNARON A COMISIÓN QUE SON TRES.

EL PRIMERO ES EL REGLAMENTO DE LOS PANTEONES, YA SE SESIONO CON EL LICENCIADO PEDRO MARTINEZ HERRERA SÍNDICO MUNICIPAL Y LA SEXTA REGIDORA, MARÍA LUISA REY ROSAS, Y YA TENEMOS UN REGLAMENTO EN CUANTO A LOS PANTEONES; NO SE A CUMPLIDO AL 100% POR QUE SE ACORDÓ QUE REALIZÁRAMOS UNA REUNIÓN CON LOS DELEGADOS Y COMISARIADOS EJIDALES DE LAS COMUNIDADES DE SAN ANTONIO ESCOBEDO Y ENCINILLAS, QUE SON LOS QUE SE ENCUENTRAN CON PANTEONES QUE PERTENECEN AL NÚCLEO EJIDAL, ENTONCES HAY QUE PLATICAR CON ELLOS PARA ATERRIZAR YA ALGUNOS TEMAS PARA VER LA ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS Y ES POR TAL MOTIVO QUE NO SE A CONCLUIDO, PERO LA TENEMOS PROGRAMADA PARA EL PRÓXIMO DÍA LUNES DE LA PRÓXIMA SEMANA, QUEDARÍA LISTO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO.

EN CUANTO A LO DE JUSTICIA CÍVICA, TAMBIÉN COMENTARLES QUE EL REGLAMENTO QUE YA SE ENCUENTRA ANALIZADO TAMBIÉN CON EL COMPAÑERO LEONARDO, YA IMPRIMIÓ OTROS LINEAMIENTOS DONDE ESTAMOS HACIENDO UNA COMPARACIÓN PARA QUE QUEDE LO MÁS



COMPLETO POSIBLE, IGUAL EN LA SIGUIENTE SESIÓN DE CABILDO YA SE PUEDE CUMPLIR.

EL TERCERO, ES LO DEL AGUA Y LO ÚLTIMO QUE RECIBIMOS CONTESTACIÓN FUE, DONDE NOS DICEN QUE NO CUENTAN CON UN REGLAMENTO INTERNO, QUE CUENTAN CON EL ORDENAMIENTO JURÍDICO CON EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, INCLUSO EL DE DEPORTE YA SE HA APROBADO Y DEL AGUA POTABLE TIENE UNA SITUACIÓN, QUE YA SE ESTÁ CORRIENDO Y COMENTARLES QUE YA SE GIRARON OFICIOS PARA SOLICITAR REALICEN SU REGLAMENTO INTERNO PARA QUE NOS LOS PASEN A NOSOTROS Y SEA TURNADO NUEVAMENTE A LA COMISIÓN PARA APROBARLOS Y SE VEA LA SITUACIÓN DE LOS TRES ASUNTOS QUE TENEMOS PENDIENTES EN LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN; Y POR EL OTRO LADO AGRADECERLES EL APOYO DEL DÍA DE AYER CON EL TRABAJO REALIZADO EN LA COMUNIDAD DEL TESORO.

ASUNTO GENERAL 4

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: COMENTARLES QUE ANTES DE IRNOS DE VACACIONES, LLEGO UN OFICIO DE PARTE DE LA SEÑORA ROSA ISELA MATÍAS ÁNGELES Y UN GRUPO DE PERSONAS QUE FIRMAN EL MISMO, DONDE ESTÁN PIDIENDO EL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO VERBAL Y EL OTRO QUE SE LEVANTÓ UN ACTA DE MUTUO RESPETO CON LA FAMILIA MEJÍA, ENTONCES QUIERO PREGUNTARLE COMO ESTÁ LA SITUACIÓN DE LA CALLE 5 DE FEBRERO, ES UN TEMA QUE YA HA CAUSADO MOLESTIA ENTRE LOS VECINOS DE ESA ZONA.

EN USO DE LA PALABRA, LA LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR, ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: ME INSTRUYO LA PRESIDENTA MUNICIPAL DAR ATENCIÓN AL TEMA, YA SE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE EL MISMO PARA CONTESTARLE DE MANERA FORMAL A LA SEÑORA ISELA PORQUE CUANDO LO RECIBIMOS POR ESCRITO HAY QUE CONTESTARLE POR ESCRITO, ESTAMOS EN TIEMPO, EL DÍA LUNES SE VA A MANDAR LLAMAR A LA SEÑORA PARA LA ENTREGA DE DICHA DOCUMENTACIÓN PREVIAMENTE REVISADA POR EL ÁREA JURÍDICA PARA NO COMETER NINGUNA OMISIÓN; RESPECTO AL TEMA DEL SEÑOR FRANCISCO, TAMBIÉN ESTÁ EN LA CONDICIÓN DE PAGAR LAS PIEZAS DAÑADAS POR EL EXCESO DE PESO Y NOSOTROS MANDAR A LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE COLOQUEN ESAS PIEZAS Y ÉL VA A CUBRIR LOS GASTOS DE LOS MATERIALES Y SOLAMENTE QUEDARÍA PENDIENTE EL CUMPLIMIENTO DEL ACTA QUE SE LLEVÓ EN EL ÁREA DE LA CONCILIACIÓN.

EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: EN OTRO ASUNTO QUE QUIERO COMENTARLES, ES SOBRE EL SEGUIMIENTO AL EQUIPAMIENTO DEL DRENAJE DE AHÍ DE LA PURÍSIMA, ¿SI SE ESTÁ TRABAJANDO? ¿NO SE ESTÁ HACIENDO NADA O QUÉ ES LO QUE HA PASADO?

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: NO SE ESTÁ HACIENDO TODAVÍA NADA, PERO YA LE INSTRUI AL REGIDOR LEONARDO Y AL ARQUITECTO DE OBRAS PÚBLICAS QUE FUERAN A CHECAR PARA HACER EL PEDIDO DE TODO EL TUBO QUE VAMOS A OCUPAR, TOMANDO EN CUENTA LO QUE ES LA PURÍSIMA Y UNA PARTE DE BARRIO LÁZARO CÁRDENAS Y UNA PARTE DE LA ESTACIÓN, HACIENDO TODO EL CONTEO

doct. Haniel Baim 2

Handwritten signatures and scribbles at the bottom of the page.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

DEL TRAMO DE TUBO QUE VAMOS A NECESITAR, EL DÍA LUNES VAN A IR A LA PURÍSIMA PARA VER EXACTAMENTE CUÁNTOS TUBOS, Y YA DAR LA COTIZACIÓN Y TODO, A FINALES DE LA OTRA SEMANA YA NOS LLEGA EL TUBO Y DESTINAR LO QUE CORRESPONDE A LA PURÍSIMA.

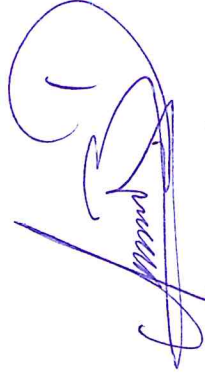
EN USO DE LA PALABRA, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: POR ÚLTIMO, PARA QUE INSTRUYA A LAS ÁREAS, SE LES VA A CONVOCAR PARA UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE VAMOS A TENER DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PARA DAR EL SEGUIMIENTO A LOS ASUNTOS TURNADOS A COMISIÓN EL PRÓXIMO MARTES A LAS 10:30 AM. SE CITE AL EQUIPO JURÍDICO, SUS ASESORES FINANCIEROS PARA SESIONAR EL ASUNTO QUE FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA.

10

PUNTO NO. 10

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



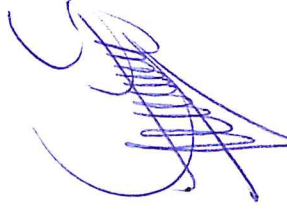
C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL

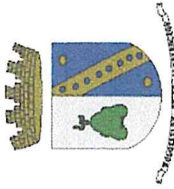


C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA



C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR

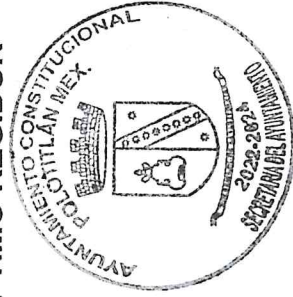
José Manuel Barrios Romero

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

11

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

LIC. OSCAR YOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR



LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR
ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO

La que suscribe LIC. ANGÉLICA MEJÍA PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento de Polotitlán, Estado de México y en uso de las facultades que le confiere la Fracción X Artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Vigente.

C E R T I F I C O

Que el presente documento que consta de 11 fojas, escritas por cada una de sus caras, son copia fiel del expediente que tengo a la vista y que obra en poder de la Oficina de Secretaría del Ayuntamiento de Polotitlán Estado de México.

Se expide en Polotitlán de la Ilustración Estado de México a los catorce días del mes de junio del año 2024.

ATENTAMENTE

